

	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 8

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026.

Contrato No. CD-CP-036-2026

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un abogado para apoyar a la vicerrectoría académica en las actividades de formación y extensión, orientadas a la consolidación y fortalecimiento de los programas académicos ofertados por el Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

FECHA	ACTIVIDAD	SOPORTES
Actividades ejecutadas del 1 al 31 de julio de 2026.	Apoyar en la proyección de Acuerdos a presentarse ante los consejos académico y directivo. Durante este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
	Apoyar la gestión de relaciones para el establecimiento de convenios y alianzas con empresas, instituciones y comunidades. Se brindó apoyo a la gestión adelantada con los diferentes coordinadores de programa para la identificación y consolidación de oportunidades de cooperación académica mediante la suscripción de convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas e instituciones educativas. En desarrollo de esta actividad, se proyectó y remitió para revisión el Convenio Marco de Cooperación con la Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle, del municipio de El Cerrito, Santander, con el propósito de fortalecer las relaciones interinstitucionales y promover acciones conjuntas en beneficio de la comunidad académica.	Anexo 1
	Apoyar en la proyección de resoluciones requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales de la vicerrectoría académica. Durante este periodo no se requirió esta actividad.	N/A
	Apoyar en la proyección de comunicaciones internas o externas propias de la Vicerrectoría Académica. Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de comunicaciones internas y externas propias de la Vicerrectoría Académica, orientadas a la gestión de asuntos académicos e institucionales, incluyendo la elaboración de oficios, respuestas a solicitudes, remisiones,	Anexo 2

	requerimientos, comunicaciones interinstitucionales y demás documentos necesarios para el desarrollo de las funciones de la dependencia, garantizando su conformidad con la normatividad aplicable y los lineamientos institucionales.	
	• Apoyar la elaboración de convenios de cooperación académica. Se brindó apoyo en la elaboración y proyección de convenios de cooperación académica, mediante el análisis de su viabilidad jurídica y académica, la proyección y ajuste de las cláusulas contractuales, la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable y de los procedimientos institucionales, así como el acompañamiento en el trámite requerido para su eventual suscripción, con el propósito de fortalecer las relaciones interinstitucionales y el desarrollo de actividades y prácticas formativas.	Anexo 3
	• Apoyar en la elaboración de convocatoria y demás documentos de los diferentes comités que presida el vicerrector académico. Se brindó acompañamiento al Comité de Bienestar Institucional en la elaboración y revisión de los documentos requeridos para el proceso de asignación del servicio de Residencias Estudiantiles, incluyendo la proyección de la convocatoria, las minutas de los contratos especiales de arrendamiento, los formatos de apoyo y demás documentos administrativos necesarios para la legalización y desarrollo del proceso, garantizando su conformidad con la normatividad institucional y los procedimientos establecidos.	Anexo 4
	• Apoyar en la actualización de la base de datos de convenios con el fin de contar con información real, clara y fidedigna sobre el tipo de convenios y estado de los mismos. Se realizó la gestión de firmas de convenios y la actualización de la Matriz de Convenios 2026, incorporando información relacionada con el estado, vigencia y seguimiento de los instrumentos de cooperación institucional. Asimismo, se efectuó la remisión y socialización de la matriz actualizada a estudiantes y docentes que requirieron la información, brindando orientación sobre los convenios vigentes y los escenarios disponibles para el desarrollo de prácticas y demás actividades académicas.	Anexo 5

	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 3 de 8

	• Apoyar en la elaboración de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos radicados y que sean propias de la vicerrectoría académica. Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos radicados ante la Vicerrectoría Académica, mediante el análisis de cada caso, la revisión de los antecedentes y de la normatividad aplicable, la proyección de las respuestas correspondientes y el acompañamiento en la definición de las actuaciones procedentes, garantizando el cumplimiento de los términos legales y de los procedimientos institucionales. De igual forma, se elaboró un informe técnico dirigido al señor Rector, en el que se presentaron de manera cronológica las actuaciones académicas, administrativas y de bienestar adelantadas por el Instituto respecto del estudiante Eriksson Jair Castellanos Carvajal, del programa de Tecnología en Gestión Comunitaria, con fundamento en los registros institucionales de Bienestar Institucional y en las actas del Comité Curricular, como soporte para el análisis y la adopción de las decisiones institucionales correspondientes frente a la situación extraordinaria presentada.	Anexo 6
	• Apoyar en las actividades de revisión de cuentas de cobros, certificados de cumplimiento y seguimiento e informe de contratistas presentados para la aprobación del vicerrector académico como supervisor de contrato. Durante este periodo no se requirió esta actividad.	N.A
	• Apoyar las actividades de relacionamiento necesarias para la operación de programas académicos en territorios priorizados, según el proyecto de regionalización. Durante el período reportado se brindó acompañamiento a la reunión programada para el día 28 de julio de 2026 con la Secretaría de Educación de Santander, cuyo propósito fue revisar el estado de avance del proyecto de convenio interinstitucional remitido por el ISER durante la vigencia 2025, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de dicha entidad. Este espacio permitió realizar seguimiento al proceso y fortalecer la gestión institucional orientada a la consolidación de alianzas que contribuyan al desarrollo de los programas académicos en el marco del proyecto de regionalización.	Anexo 7

	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 4 de 8

ANEXOS:

Anexo 1.

Re: Remisión de Convenio Marco de Cooperación para revisión

Resumir

RC

ROSMIRA CARDENAS <rosmidoc@gmail.com>

Para

apoyovicerrectoria ISER

viernes, 10 de julio de 2026, 4:18 p.m.

ROSMIRA CARDENAS <rosmidoc@gmail.com>

El jue, 9 jul 2026 a las 11:32, apoyovicerrectoria ISER <apoyovicerrectoria@iser.edu.co> escribió:
Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir para su revisión la proyección de **Convenio Marco de Cooperación** a suscribirse entre la Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle y el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, cuyo objeto es establecer los términos generales de cooperación mutua entre ambas instituciones, con el propósito de aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones conjuntas en los ámbitos de la investigación, la extensión, la asistencia técnica y la gestión académica. Asimismo, busca establecer las bases para la implementación y desarrollo de prácticas formativas y demás actividades de cooperación académica que fortalezcan los procesos de formación de los estudiantes de ambas instituciones.

En este sentido, agradecemos revisar el contenido de la proyección de convenio y, de considerarlo pertinente, formular las observaciones, comentarios o ajustes en la información como dirección, correo electrónico y demás datos que estimen necesarios, especialmente en lo relacionado con los términos de cooperación propuestos, con el fin de consolidar un texto concertado entre las partes y dar continuidad al trámite correspondiente para su eventual suscripción.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios y agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Leidy Vianey Parra Villamizar

Anexo 2:

Re: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION DERECHO DE PETICIÓN JOSE DANIEL MENDOZA BUENAÑO

Resumir

AI

apoyovicerrectoria ISER <apoyovicerrectoria@iser.edu.co>

Para

Extension ISER; CC: Vicerrectoría Académica - ISER

lunes, 6 de julio de 2026, 10:05 a.m.

Cordial saludo, estimada Alejandra.

Espero que se encuentre muy bien y que tenga una excelente semana.

En relación con la respuesta recibida por parte del señor Rector de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, me permito informarle que la petición presentada por el ciudadano José Daniel Mendoza Buenaño fue atendida por la Vicerrectoría Académica, y respondida en términos al peticionario con copia a la Secretaría General del ISER, conforme a la recomendación emitida por el Proceso de Gestión Jurídica.

En este sentido, se determinó que el ISER no era la autoridad competente para dar respuesta de fondo a los aspectos planteados en la petición, razón por la cual se dio aplicación a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el cual establece que cuando una autoridad reciba una petición respecto de la cual no sea competente, deberá remitirla a la autoridad competente dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción e informar de dicha actuación al peticionario.

En cumplimiento de esta disposición legal, la solicitud fue remitida oportunamente a la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, por ser la entidad competente para pronunciarse sobre los asuntos planteados por el peticionario.

Ahora bien, la respuesta que usted recibió corresponde a una solicitud específica formulada desde el Proceso de Extensión del ISER. No obstante, ello no exonera a la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona de atender la remisión efectuada por el ISER y emitir la respuesta de fondo al peticionario respecto de los asuntos que son de su competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier inquietud.

	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 5 de 8

Anexo 3:

proyección de convenio de cooperación AGM DESARROLLOS S.A.S.

Resumir

miércoles, 22 de julio de 2026, 11:28 a.m.

AI

apoyovicerrectoria ISER <apoyovicerrectoria@iser.edu.co>

Para

alumbtradopamplona@agmdesarrollos.com; Tecnología en gestión empresarial distancia ISER; +1 más

CONVENIO PRACTIC...

366,2 KB

Descargar todo

Vista previa de todo

Cordial saludo.

De manera atenta, remito la proyección del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas Académicas y de Trabajo de Grado, con el fin de que sea revisado y, de considerarlo procedente, se realice la firma correspondiente por parte de AGM DESARROLLOS S.A.S.

Una vez se cuente con el documento debidamente revisado y suscrito por la empresa, este será remitido al señor Rector para su revisión y firma, con el propósito de formalizar la suscripción del convenio.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación, comentario o ajuste que consideren pertinente.

Cordialmente,

Leidy Vianey Parra Villamizar - Apoyo Vicerrectora

RE: Proyección de Convenio CEFACOL S.A.S

Resumir

martes, 28 de julio de 2026, 10:01 a.m.

NM

Nidia Marleny Farias Leon <marleny_farias@hotmail.com>

Para

apoyovicerrectoria ISER; CC: Vicerrectoría Académica -ISER; Tecnología Agropecuaria iser

CONVENIO PRACTIC...

321,7 KB

Descargar todo

Vista previa de todo

Cc: Vicerrectoría Académica -ISER <vicerrectoria@iser.edu.co>; Tecnología Agropecuaria iser <tagropecuaria@iser.edu.co>

Asunto: Proyección de Convenio CEFACOL S.A.S

Señora:
Nidia Marleny Fariás León.
Representante Legal CEFACOL S.A.S

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir la proyección del Convenio de Cooperación para la realización de prácticas entre el Instituto Superior de Educación Rural – ISER y CEFACOL S.A.S. con el fin de que sea revisada por su parte.

En caso de estar de acuerdo con el contenido de la minuta, agradecemos devolver el documento debidamente firmado por usted en calidad de representante legal, para continuar con el trámite correspondiente y remitirlo a la firma del señor Rector del ISER, con miras a su suscripción.

De igual manera, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por el ofrecimiento de la plaza de práctica para la estudiante Paula Andrea Fariás Gamboa, del programa de Tecnología Agropecuaria del ISER. Valoramos el apoyo brindado por CEFACOL S.A.S. al proceso de formación de nuestros estudiantes y la disposición para fortalecer los vínculos de cooperación entre nuestras instituciones.

Agradezco de antemano su atención y colaboración. Quedo atenta a cualquier observación o comentario que considere pertinente.

	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 6 de 8

Re: Convenio Agropecuaria Los Mora S.A.S- ISER

Resumir

CL Cristian Leal vera <clealveracristian@gmail.com>

viernes, 24 de julio de 2026, 12:09 p.m.

Para Apoyo Convenios

Documento de .pdf
137,5 KB

Descargar todo Vista previa de todo

Señor: Edgar Prada.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir la proyección del Convenio de Cooperación entre Agropecuaria Los Mora y el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, con el fin de que sea revisada por su parte.

En caso de estar conforme con el contenido de la minuta, agradecemos devolver el documento debidamente firmado por usted en calidad de representante legal, para continuar con el trámite correspondiente y remitirlo para la firma del señor Rector del ISER, con el propósito de surtir el proceso de suscripción del convenio.

Así mismo, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad brindada al estudiante Cristian Leal Vera, del programa de Tecnología Agropecuaria del ISER, al facilitar un escenario para el desarrollo de su práctica formativa. Valoramos su compromiso con la formación de nuestros estudiantes y la disposición de Agropecuaria Los Mora para fortalecer los lazos de cooperación entre el sector productivo y nuestra institución.

Agradezco de antemano su atención y colaboración. Quedo atenta a cualquier observación o comentario que considere pertinente.

Cordialmente,

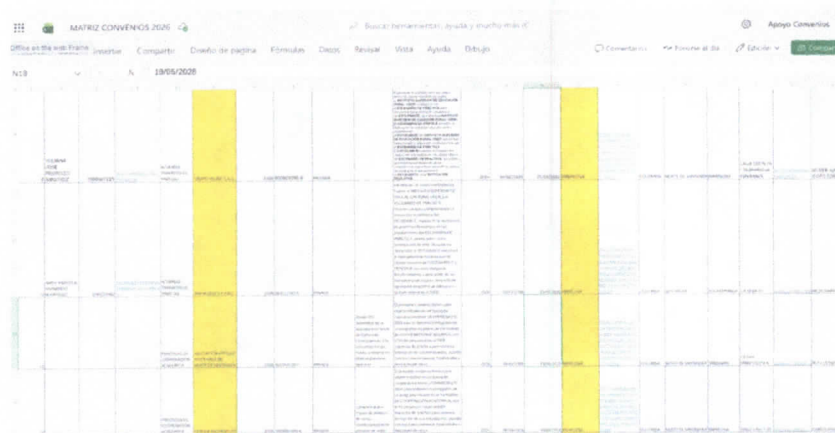
Leidy Vianey Parra Villamizar - Apoyo Vicerrectoría.

Anexo 4:



	INFORME CONTRATISTAS	Código: F-GCT-17
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 7 de 8

Anexo 5:



Anexo 6:

RE: consolidación de informes estudiantes Eriksson Jair Castellanos y Yulian Alejandra Fajardo

Resumir

lunes, 6 de junio de 2026, 9:18 a.m.



Tecnología en Gestión Comunitaria ISER <tcomunitaria@iser.edu.co>

Para apoyovicerrectoria ISER

INFORME DE ACTUA...
293 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Atento saludo

Por parte de coordinación y en conjunto con facultad se considera que lo redactado está acorde a la realidad del caso, se genera un último aporte para su ajuste final, el cual se adjunta; Así mismo, es importante que al emitir dicho informe se solicite un espacio para exponer las actuaciones a rectoría por parte de los actores involucrados (Coordinación, facultad y vicerrectoría) en aras de dar claridad del proceso manifiesto.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



ALEXANDER PEÑA.

Coordinador del programa Tecnología en
Gestión Comunitaria modalidad presencial

E-mail: tcomunitaria@iser.edu.co

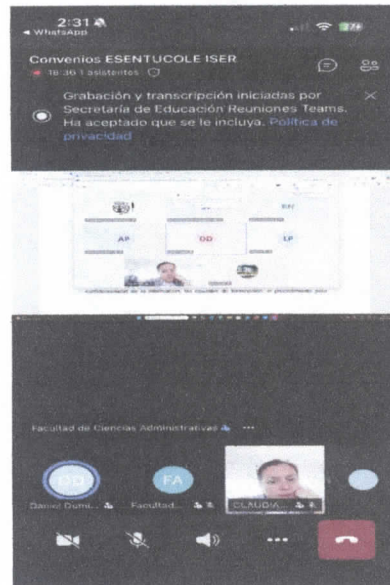
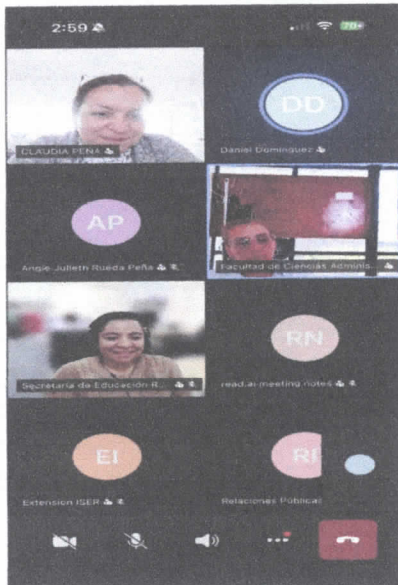
Teléfono: 6075656868

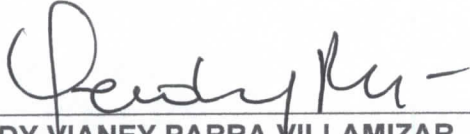
Dirección: Calle 8 # 8 - 155 Barrio Chapinero

Pamplona, Norte de Santander

	INFORME CONTRATISTAS		Código: F-GCT-17
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 8 de 8

Anexo 7:




LEIDY VIANEY PARRA VILLAMIZAR
 C.C. 1.094.265.384
 CONTRATISTA


CESAR DAVID QUINTANA CABEZA
 CC. 88.155.280
 SUPERVISOR